



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA, HIDALGO.



LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA OBRA

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:	C. ADRIANA GARZA RODRIGUEZ
DOMICILIO:	CALLE OCEANO ATLANTICO No. 410
MUNICIPIO:	CADEREYTA JIMENEZ
COLONIA:	LOMAS DE LOS PILARES 67486
ESTADO:	NUEVO LEÓN
NO. TELEFÓNICO:	

DATOS DE LA OBRA

DESTINO:	CONSTRUCCIÓN DE ACCESORÍA
TIPO DE OBRA:	COMERCIAL

RESPONSABLE DE LA OBRA

CÉDULA PROFESIONAL

D.R. y C.

LICENCIA ANTERIOR NÚMERO:
DOP/LCB/008/2022.

OBSERVACIONES ESPECIALES:
CONSTRUCCIÓN DE ACCESORÍA (219.00 M2).

DATOS DEL PREDIO

CUENTA PREDIAL NÚMERO:	
DOMICILIO:	CALLE IGNACIO ALLENDE
COLONIA:	EL CARDONAL
LOCALIDAD:	ATITALAQUIA, HGO. C. P. 42970
F.H.S.	
ESCRITURA NÚMERO:	
SUPERFICIE DEL PREDIO:	
SUPERFICIE A CONSTRUIR:	219.00 M2
COSTO (\$):	57.00

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 26. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO. LOS DERECHOS POR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y DEMOLICIÓN SE DETERMINAN CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 144 AL 149 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y SE PAGARÁ POR METRO CUADRADO.

PLANOS ENTREGADOS

PLANTA ARQUITECTÓNICA (JG-01)	1
-------------------------------	---

- 1.- ESTA LICENCIA SE OTORGA CON FUNDAMENTO, EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 117 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ART. 194 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ATITALAQUIA, HGO., ART 5TO. DE LA LEY DE HACIENDA.
- 2.- LA COPIA DE ESTE DOCUMENTO, ASÍ COMO DE LOS PLANOS APROBADOS DEBERÁN PERMANECER EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS AL PERSONAL DE INSPECCIÓN CUANDO ASÍ LO REQUIERAN, PREVIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
- 3.- DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA NO DEBERÁN DEJARSE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA VÍA PÚBLICA.
- 4.- TODA CONSTRUCCIÓN DEBE SEPARARSE DE SUS LINDEROS CON LOS PREDIOS VECINOS CON UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 5 CM.
- 5.- EN ESTA LICENCIA NO SE AUTORIZA DESCARGAR EL AGUA DEL AUTO-LAVADO DIRECTAMENTE AL DRENAJE, DEBERÁ CONTAR CON UN REGISTRO PARA TRAMPA DE GRASA.

AUTORIZÓ

ARQ. JAIME ESCAMILLA IVEY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. D. A. H. JUAN LUIS REYES BAEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO

FOLIO DE AUTORIZACIÓN NÚMERO:

DOP/LCC/0025/2022

NOTARIO:
NOTARÍA NÚMERO:
DISTRITO JUDICIAL:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.
FECHA DE VENCIMIENTO: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

TOTAL DE DERECHO A PAGAR: \$12,483.00
(DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M. N.)
RECIBO OFICIAL DE PAGO NÚMERO: 9557

6.- EL SOLICITANTE DEBE CUMPLIR CON LA DISTANCIA MÍNIMA PERMISIBLE, ENTRE TECHO Y EL CABLE CONDUCTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (MÍNIMO 1.40 M), COMO LO ESTIPULA LA NORMA (CFE DCCIAMBT) DE DISTRIBUCIÓN - CONSTRUCCIÓN - INSTALACIONES AERIAS EN MEDIA Y BAJA TENSION.

7.- AL CUMPLIR LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA Y SI LA OBRA NO ESTÁ TERMINADA EL PROPIETARIO DEBERÁ SOLICITAR UNA PRORROGA, DE IGUAL MANERA AL CONCLUIR DEBERÁ SOLICITAR EL MANIFIESTO DE TERMINACIÓN DE OBRA.

8.- EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN MENCIONA AMERITA UNA SANCIÓN CONFORME A LA LEY EN LA MATERIA.

9.- ESTA LICENCIA NO EXIME AL PROPIETARIO DE SU RESPONSABILIDAD QUE MARCA LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO.

10.- SE EXTIENDE LA PRESENTE SIN PREJUICIOS A TERCEROS O ALGUNA DEPENDENCIA OFICIAL QUE MEJORES DERECHOS PUDIERA TENER EN TÉRMINOS DE LA LEY VIGENTE EN LA MATERIA.

FIRMA DE CONFORMIDAD

MEJOROR Ocampo s/n, Col. Centro, Atitalaquia, Hgo. C.P. 42970

TELEFONO: 778 73 77067

2020 - 2024

2020 - 2024